



Caso de Uso AAPP

Alta en el Padrón
Municipal

Índice

1.	Desafío.....	3
2.	Antecedentes.....	4
3.	Descripción.....	5
4.	Flujo.....	6
5.	Solución.....	7

Desafío

Actualmente el **alta en el padrón municipal requiere** en la mayoría de localidades españolas la **personación del ciudadano** en el ayuntamiento u oficina de registro pertinente.

Solo en algunas sedes se permite la realización del trámite de forma telemática a través de certificado electrónico, lo que históricamente también requiere de personificación en una oficina de registro.

Las posibilidades que ofrece actualmente el **marco normativo en materia de video-identificación permiten digitalizar este tipo de trámites** garantizando un nivel de seguridad e identificación del ciudadano análogo al de la personación.

Permitiendo la realización del trámite en remoto se agiliza enormemente la interlocución entre la AAPP y el ciudadano.



Antecedentes



Alta en el Padrón Municipal de habitantes de la ciudad de Barcelona



Alta en el Padrón Municipal del Ajuntament de València



Padrón Municipal. Alta y cambio de domicilio en Padrón de la ciudad de Madrid

Descripción

1



Gestión del Proceso

La sede electrónica del municipio recibe **peticiones de alta de padrón** por parte de ciudadanos.

3



Emisión Certificado

La aplicación emite un **certificado electrónico al usuario final** que habilita el uso de firma electrónica para la gestión del trámite administrativo.

2



Identificación

Los ciudadanos se **identifican en tiempo real** a través de **nebulaID**, que verifica la autenticidad de la documentación y los rasgos biométricos de la persona.

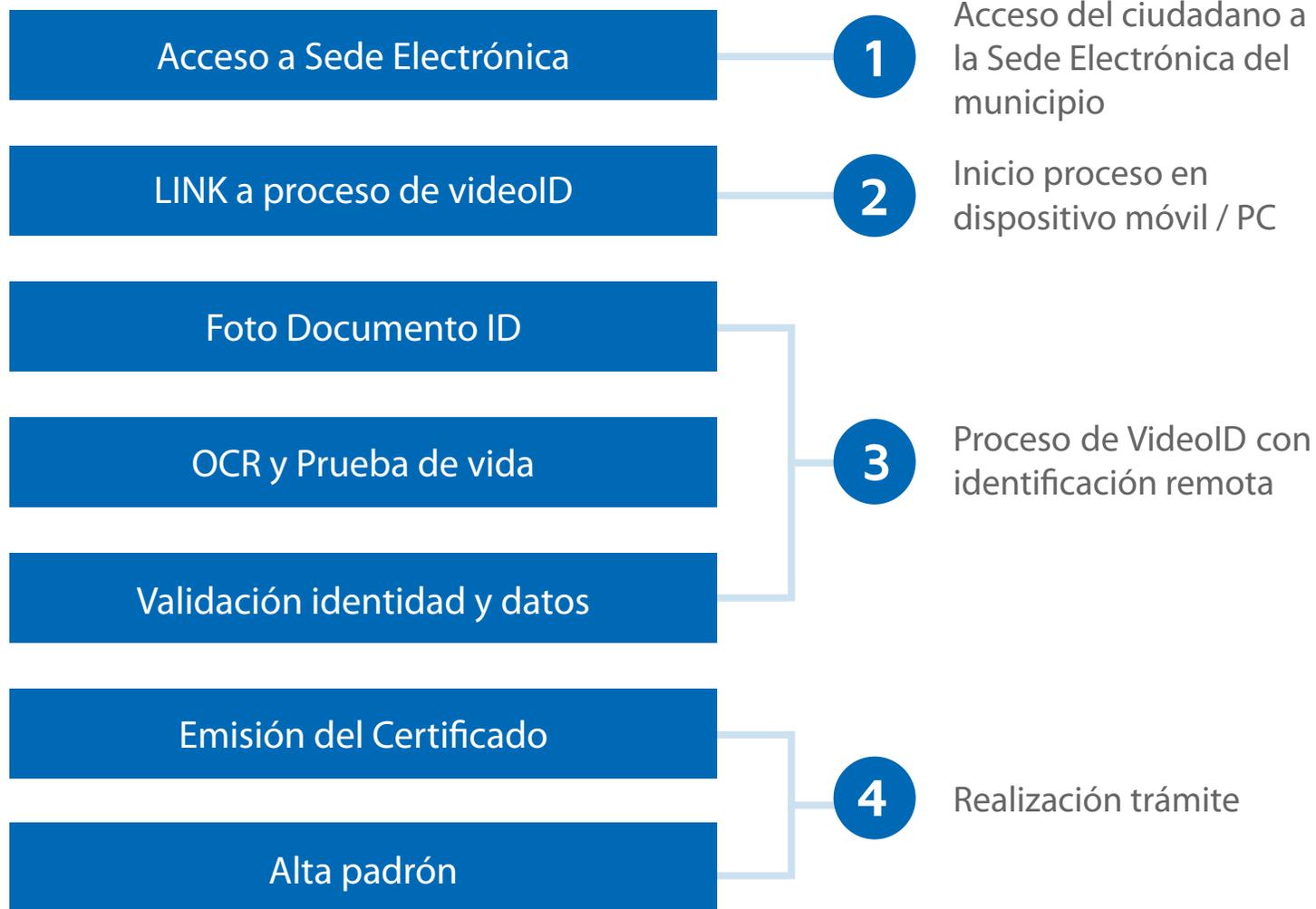
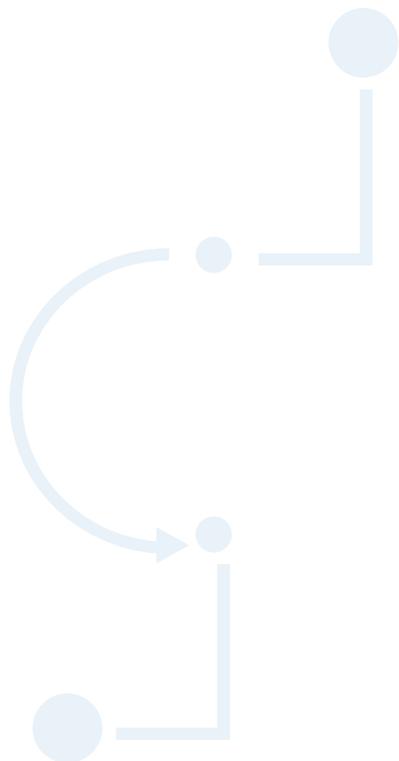
4



Alta Servicio

La sede realiza la **tramitación del alta del padrón mediante la firma electrónica del ciudadano** y hace entrega del certificado para trámites futuros.

Flujo



Solución



nebulalD ofrece vídeo identificación que cumple con los requisitos de SEPBLAC (Banca) y eIDAS (Servicios electrónicos de confianza).



La identidad de los ciudadanos se puede certificar en remoto desde cualquier lugar.



Durante el proceso, que tiene una duración aproximada de 90 segundos, se verifica la autenticidad de la documentación, los datos personales, los rasgos biométricos y se realiza una prueba de vida.



Todas las funcionalidades se pueden integrar en la sede electrónica del municipio para ofrecer una experiencia de uso única.



El proceso de identificación culmina con la emisión de un certificado electrónico que permite gestionar el trámite y opcionalmente habilitar la firma electrónica cualificada en todos los trámites futuros entre el ciudadano y el ayuntamiento.

Descubre más características de nebulalD en el siguiente **documento descriptivo**



© Euronovate Group, 2022



www.vintegris.com